C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Sesión de Instalación de la Comisión General Instructora. Miércoles 6 de octubre de2021. Buen día. Antes de dar inicio a la sesión pido atentamente a todas y a todos los diputados, que debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, les pido a nuestros colaboradores pasen al lobby de esta sala de comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias de las autoridades en esta materia… que en esta materia han establecido. Bien. Diputada, solicito que, en ausencia del diputado Céspedes, usted nos apoye en el lugar de la secretaría, si está de acuerdo, por favor, ya que el diputado por causas de fuerza mayor avisó que no puede asistir.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Claro que sí presidenta, con muchísimo gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Bien. Solicito atentamente a la diputada secretaria, por favor pasar lista y verificar el quórum legal.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. OLGA LUCíA ROMERO GARCI CRESPO: Con gusto presidenta, procedo al pase de lista de la Comisión Instructora, del día miércoles 6 de octubre del 2021 (Pasa lista de asistencia e informa a la presidenta). Le informo presidenta que tenemos quórum legal para poder dar inicio.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Muy bien. Con la asistencia de cinco diputados y diputadas hay quórum, y se abre la sesión de la Comisión Instructora, a las diez horas con trece minutos de este día, seis de octubre de dos mil veintiuno. Pido a la diputada secretaria que proceda a dar lectura al orden del día.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: *Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su*

caso, aprobación. Tres. Instalación de la Comisión General Instructora, conforme a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Cuatro. Lectura del oficio a través del cual la presidenta de la Mesa Directiva remite información y asuntos en trámite de este órgano legislativo. Cinco. Asuntos generales.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Muchas gracias. Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que la secretaría acaba de leer. Las diputadas y diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: En el punto tres del orden del día, se procederá a la instalación de la Comisión Instructora, conforme a lo establecido en el artículo 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Esta Presidencia solicita a las y los integrantes de esta comisión se sirvan poner pie para hacer la Instalación. La Comisión General Instructora de la Sexagésima Primera Legislatura se declara legalmente instalada para ejercer funciones durante la presente legislatura. Pueden sentarse.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: En el punto cuatro, relativo a la lectura del oficio a través del cual la presidenta de la Mesa Directiva remite información y asuntos en trámite de este órgano legislativo. Solicito atentamente a la diputada secretaria de cuenta del oficio en mención, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Claro que sí presidenta, con mucho gusto. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de septiembre de 2021. Asunto: Turno de la información del órgano legislativo que preside. Oficio: DGSL/426/2021. Diputada María Yolanda Gámez Mendoza. Presidenta de la Comisión General Inspectora. Presente. Con base en lo que establece el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el cual se señala que la primera Mesa Directiva de la legislatura se encuentra obligada a la recepción de la información por parte de la Comisión Permanente, quien deberá turnar la información a los órganos legislativos, órganos de representación y órganos técnicos–administrativos, previa instalación de los mismos, para que éstos sean los responsables de analizar y resguardar la información otorgada y en su caso, dar parte al órgano interno de control del Congreso de las irregularidades detectadas. Al respecto, me permito turnarle la información relativa a la comisión que preside para su conocimiento y atención conducente. Aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi consideración distinguida. Atentamente. Diputada Nora Yessica Merino Escamilla. Presidenta de la Mesa Directiva. Es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Gracias secretaria.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: El punto cinco del orden del día, correspondiente a asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante diputada por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Gracias presidenta. Buen día compañera presidenta y compañeros diputados. saludo con gusto al personal técnico de este Palacio Legislativo, a los medios de comunicación y a las poblanas y poblanos que siguen esta sesión. Me honra nuevamente participar con voz y

voto en una de las responsabilidades más grandes de este Poder, pues en la actual vida política del estado, la impunidad y las prácticas de anteriores administraciones se han quedado atrás. Es nuestro deber manejarnos con la mayor prudencia sobre los trabajos técnicos y legislativos que abordemos en esta comisión. Hoy, nuestro encargo lo debemos realizar a la altura de nuestra sociedad, debemos ser coherentes y congruentes con nuestro actuar en el trascender de esta legislatura. Me enorgullece diputada presidenta acompañarle en esta encomienda tan importante, porque conozco de tu intachable caminar y de tu lucha social por las causas más nobles. Asimismo, me apremia compartir este espacio con ustedes compañeras y compañeros diputados, estoy segura de que nuestras acciones y consensos serán de gran importancia para fortalecer a este Congreso y que cada vez sea más real el ideal de un gobierno cercano a la gente. Mi reconocimiento a usted diputada presidenta y a ustedes compañeros diputados. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Gracias a usted diputada. Por favor, diputado Néstor Camarillo.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE INSTRUCTORA, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta diputada. Es un honor para mí estar en esta importante comisión, compartir esta comisión con importantes liderazgos, no sólo en los partidos políticos, sino en nuestro estado; reconocer que hoy las mujeres juegan un papel determinante en estas comisiones tan importantes, como es la Comisión Instructora. A ti presidenta, manifestarte todo nuestro apoyo, nuestro compañerismo, siempre haciendo equipo, viendo por el bien de Puebla y de los poblanos, sabiendo que esta comisión tendrá que sesionar cuando sean temas complicados; que sepas que aquí vamos a estar contigo nosotros desde nuestro partido, aquí tengo el gusto de que mi coordinador también esté en esta comisión y aquí está el coordinador de los compañeros diputados de acción nacional y de que esté también una gran diputada, la diputada Olga, también aquí presente y también nuestro coordinador Sergio Salomón Céspedes. Entonces, esta comisión sin duda enorgullece ser parte de ella.

Nada más volver a manifestar mi disposición y compromiso, mi lealtad, mi trabajo por el bien de Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Gracias a usted diputado Néstor, ¿gusta hablar diputado Eduardo Alcántara?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. EDUARDO ALCATARA MONTIEL: Gracias presidenta, con su permiso. Compañeros diputados, compañeras diputadas, hoy nos ocupa instalar una comisión que pareciera ser menor, pero poco conocido el trabajo que realmente se trabaja en esta comisión, porque pareciera ser que en esta comisión se trabajan temas de excepción, temas de excepción al desempeño del servicio público, porque al final de cuentas, lo que está de por medio es verificar la responsabilidad de los servidores públicos en el ejercicio de su función, y evitar que haya errores o abusos de las autoridades estatales, alguna por conocimiento, otras pudiesen ser también por una actitud claramente inducida, pero esta comisión le da vida al Poder Legislativo dentro del sistema de contrapesos del estado, porque al final de cuentas el Poder Legislativo, a través de esta comisión, y luego el probable acuerdo en el pleno de los dictámenes que salgan de acá, lo que busca es evitar el abuso de la autoridad en el ejercicio de la función pública, para poder restablecer lo que debería ser el funcionamiento normal de los gobiernos municipales y estatales, dependiendo sea el caso, si hubiese alguna sanción por la responsabilidad administrativa que pudiese haber de por medio. Yo les comento que, por parte del PAN, habrá siempre la prudencia en esta Mesa, de poner la justa dimensión en las evaluaciones que hagamos sobre esos probables casos que lleguen aquí. De nuestra parte tendrán la fe en la razón, la fe en los argumentos necesarios para poder dirimir las controversias que, de manera natural, se darán por las posiciones naturales y políticas que tenemos con el origen de las personas que lleguen a esta mesa, y que serán vinculadas a cualquiera de nuestros grupos políticos; pero que al final de cuentas, entendemos que lo más importante es mantener la gobernabilidad del estado, es mantener la responsabilidad de lo que pueda suceder en el futuro y en eso, van a contar con nosotros, para

evitar los excesos en el servicio de la función pública. Presidenta, cuente con el apoyo de la bancada de acción nacional. Compañeros, estaremos dialogando ampliamente para que el trabajo de la comisión vaya por buen camino, y sin duda, nos ha puesto el papel de la historia en un papel que no es tan grato estar sentado a veces en estas sillas, ¿no?, porque la decisión que se tome buena o mala puede ser afectando posiciones futuras, pero bueno, hagámoslo con altura de vida, hagámoslo por el bien de Puebla y sin duda, nos irá muy bien en este esquema de contrapesos, donde el Poder Legislativo cumplirá plenamente con su función. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Muchas gracias, compañero diputado. Y a mis compañeras y compañeros diputados que expresaron o manifestaron, por mi parte entonces les digo lo siguiente. Damos un cordial saludo a los ciudadanos, a las diputadas, diputados y a todos quienes nos honran con su asistencia; agradecemos su presencia a los medios de comunicación; agradecemos los servicios que nos provee el Congreso del estado para el desarrollo de nuestra función. Los integrantes de la Comisión Instructora, nos comprometemos a guardar el decoro que corresponde a nuestra investidura y a cumplir con todo lo que nos manda la Constitución Política de nuestro Estado Libre y Soberano de Puebla; así como nuestra Carta Magna. Desempeñaremos con eficacia y dignidad nuestro encargo ante los actos que se cometan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de los que afecten su buen despacho, toda vez que a la Comisión Instructora compete substanciar los procedimientos de Juicio Político y de Declaración de Procedencia, y compete realizar los trámites que conduzcan a comprobar la conducta o los hechos denunciados en contra de los servidores públicos. trabajaremos con ...(inaudible) con compromiso y con convicción, para lograr un verdadero Estado de derecho, que haga prevalecer la ley y el interés colectivo por encima de intereses personales o de grupo, independientemente del partido al que pertenezcan los ciudadanos, independientemente de los partidos a los que sean simpatizantes, porque nosotros somos representantes de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, vamos a trabajar por una sociedad que merece respeto y transparencia del actuar de sus servidores públicos. Muchas gracias. No habiendo más

intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las diez horas con veinticuatro minutos de este día, seis de octubre de 2021. Muchas gracias a todos.